



RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados por naturaleza
Estado de resultado Integral
Estado de flujo de efectivo indirecto
Estado de cambios en el patrimonio
Notas explicativas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos
UF - Unidades de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

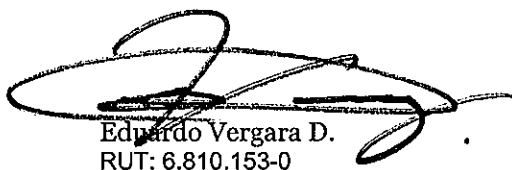
Santiago, 9 de marzo de 2011

Señores Accionistas y Directores
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Eduardo Vergara D.
RUT: 6.810.153-0



PricewaterhouseCoopers

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	Al 31-12-2010 M\$	Al 31-12-2009 M\$	Al 01-01-2009 M\$
Estado de Situación Financiera				
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8	14.286.939	4.465.090	3.649.303
Otros activos financieros corrientes	8	3.519.136	3.083.832	1.536.396
Otros Activos No Financieros, Corriente	9	5.121.405	3.612.237	3.235.847
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	2.982.640	430.833	333.815
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		25.910.120	11.591.992	8.755.361
Activos corrientes totales		25.910.120	11.591.992	8.755.361
Activos no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	8	203.487.126	201.263.282	197.413.166
Otros activos no financieros no corrientes	9	60.591.422	59.373.119	59.484.517
Propiedades, Planta y Equipo	10	87.752	89.742	85.447
Activos por impuestos diferidos	12	38.624.205	37.931.985	40.276.046
Total de activos no corrientes		302.790.505	298.658.128	297.259.176
Total de activos		328.700.625	310.250.120	306.014.537
Patrimonio y pasivos				
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	13	5.408.151	19.778.154	14.129.876
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.016.634	590.450	480.751
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	14	540.259	533.893	363.657
Otras provisiones a corto plazo	15	4.726.169	3.479.546	3.094.515
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	20.189	18.185	15.136
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		11.711.402	24.400.228	18.083.935
Pasivos corrientes totales		11.711.402	24.400.228	18.083.935
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	13	151.555.243	117.454.621	117.965.738
Otras provisiones a largo plazo	15	60.591.422	59.373.119	59.484.517
Pasivo por impuestos diferidos	12	35.313.320	34.984.313	37.606.287
Total de pasivos no corrientes		247.459.985	211.812.053	215.056.542
Total pasivos		259.171.387	236.212.281	233.140.477
Patrimonio				
Capital emitido	16	61.503.140	61.503.140	62.951.013
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	8.026.098	12.534.699	9.923.047
Otras reservas	16	0	0	0
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	16	69.529.238	74.037.839	72.874.060
Patrimonio total	16	69.529.238	74.037.839	72.874.060
Total de patrimonio y pasivos		328.700.625	310.250.120	306.014.537

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Estado de Resultados Por Naturaleza	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2010 31-12-2010	01-01-2009 31-12-2009
		M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	8.860.454	8.877.343
Gastos por beneficios a los empleados	19	-180.981	-160.185
Gasto por depreciación y amortización	10	-57.063	-39.686
Otros gastos, por naturaleza	20	-7.884.169	-8.288.135
Otras ganancias (pérdidas)		9.800	19.615
Ingresos financieros	21	16.563.865	16.403.300
Costos financieros	22	-13.876.387	-15.890.215
Resultado por unidades de reajuste	23	6.169	-866.982
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		3.441.688	55.055
Gasto por impuestos a las ganancias	12	362.756	1.108.724
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		3.804.444	1.163.779
Ganancia (pérdida)		3.804.444	1.163.779
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		3.804.444	1.163.779
Ganancia (pérdida)		3.804.444	1.163.779
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	17	2,21	0,68
Ganancia (pérdida) por acción básica		2,21	0,68
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	17	2,21	0,68
Ganancias (pérdida) diluida por acción		2,21	0,68

Estado del resultado integral	Nota	31-12-2010	31-12-2009
		M\$	M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		3.804.444	1.163.779
Resultado integral total		3.804.444	1.163.779
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.804.444	1.163.779
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		0	0
Resultado integral total		3.804.444	1.163.779

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	Nota	Al 31-12-2010 M\$	Al 31-12-2009 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		3.804.444	1.163.779
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	12	-363.213	2.669.759
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		-2.551.807	333.815
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		2.831.672	3.159.924
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		426.181	-480.749
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		6.366	-363.666
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		57.063	39.686
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-18.978.173	-11.866.399
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		-18.571.911	-6.507.630
Dividendos pagados		-8.313.044	0
Otras entradas (salidas) de efectivo (O)		22.520.598	22.850.499
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		-559.913	17.506.648
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		-55.073	-44.037
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-55.073	-44.037
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		171.943.317	0
Total importes procedentes de préstamos		171.943.317	0
Pagos de préstamos		-148.136.934	-6.166.639
Intereses pagados (F)		-13.369.548	-10.480.185
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		10.436.835	-16.646.824
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		9.821.849	815.787
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		9.821.849	815.787
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8	4.465.090	3.649.303
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8	14.286.939	4.465.090

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/10	61.503.140	12.534.699	74.037.839	74.037.839
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	61.503.140	12.534.699	74.037.839	74.037.839
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)		3.804.444	3.804.444	3.804.444
Otro resultado integral			0	0
Resultado integral			3.804.444	3.804.444
Emisión de patrimonio	0	0	0	0
Dividendos		-8.313.045	-8.313.045	-8.313.045
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	0	0	0	0
Total de cambios en patrimonio	0	-4.508.601	-4.508.601	-4.508.601
Saldo Final Periodo Actual 31/12/10	61.503.140	8.026.098	69.529.238	69.529.238

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/09	62.951.013	9.923.047	72.874.060	72.874.060
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de errores	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	62.951.013	9.923.047	72.874.060	72.874.060
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)		1.163.779	1.163.779	1.163.779
Otro resultado integral			0	0
Resultado integral			1.163.779	1.163.779
Emisión de patrimonio	0	0	0	0
Dividendos		0	0	0
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-1.447.873	1.447.873	0	0
Total de cambios en patrimonio	-1.447.873	2.611.652	1.163.779	1.163.779
Saldo Final Periodo Anterior 31/12/09	61.503.140	12.534.699	74.037.839	74.037.839

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Pág.
NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	7
NOTA 2 - BASES DE PREPARACION	10
NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	12
NOTA 4 - TRANSICION A LAS NIIF	18
NOTA 5 - GESTION DE RIESGOS	21
NOTA 6 - CAMBIOS CONTABLES	24
NOTA 7 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	24
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	26
NOTA 9 - ACTIVOS NO FINANCIEROS	31
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	32
NOTA 11 - ARRENDAMIENTOS	34
NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS	34
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	37
NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	39
NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	41
NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS	46
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN	46
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	46
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	47
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	48
NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS	48
NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS	48
NOTA 23 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	49
NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE	49
NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES	50

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1. 1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número de inscripción 677.

1. 2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó el Contrato de Concesión denominada "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 574,177 y 718,335 de la Ruta 5 Sur, excluidos los sectores comprendidos entre los Km. 661,340 y 677,500 y entre los Km. 714 y 718, incluyéndose las obras correspondientes al By-Pass a la ciudad de Temuco.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 10 de septiembre de 1998, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, y es filial de Cintra Chile S.A. (ver Nota 14).

1. 3. Descripción del proyecto

El proyecto comprende la construcción, conservación y explotación de una carretera de doble calzada de alto estándar entre los kilómetros 574,180 y 718,330 de la Ruta 5 Sur, en la IX Región de la Araucanía, con una extensión de 144,158 kms. Las obras incluyeron la ampliación a segundas calzadas, el mejoramiento de las calzadas existentes, con repavimentación en algunos sectores y la construcción de los by pass de Temuco y Gorbea.

La Sociedad tiene 26 enlaces, 32 pasos de ganado y 37 puentes. Entre las estructuras emplazadas también se cuentan 47 kms. de calles de servicio, 24 pasarelas peatonales, 9 pasos bajo y sobre línea férrea, 72 paraderos de buses, 6 kms. de pantallas acústicas y 4 pantallas de mensaje variable.

La nueva carretera genera una mayor capacidad y fluidez al tránsito de larga distancia, liberando de éste a los centros urbanos aledaños a la ruta y aportando seguridad y rapidez a vehículos livianos y pesados que circulan por ella.

La Concesión abarca el espacio territorial de las comunas de Collipulli, Ercilla y Victoria, en la provincia de Malleco, y de las de Lautaro, Vilcún, Temuco, Padre Las Casas, Freire, Pitrufquén y Gorbea, en la provincia de Cautín.

La Concesión cuenta con dos áreas de control policial con modernos edificios y helipuertos. Asimismo tiene tres áreas de servicios generales dotados de estacionamientos, zonas de descanso y servicios higiénicos y dos estacionamientos de camiones.

En toda su longitud, dispone además de 148 citófonos SOS de emergencia, situados alternadamente cada dos kilómetros aproximadamente, camiones grúas, ambulancias con paramédicos, atención de primeros auxilios, vehículos de patrullaje y de asistencia mecánica.

1. 4. Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era de 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

1. 5. Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y 8 peajes laterales:

Nombre	Ubicación	Tipo
PUA	Km. 623,7	Troncal
Quepe	Km. 693,6	Troncal
Lautaro Sur	Km. 646,1	Lateral
Lautaro Centro	Km. 642,9	Lateral
Victoria Norte	Km. 609,6	Lateral
Victoria Sur	Km. 611,1	Lateral
Pitrufquén	Km. 702,8	Lateral
Temuco Norte	Km. 659,5	Lateral
Temuco Sur	Km. 678,5	Lateral
Cunco	Km. 659,5	Lateral

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2010 fueron las siguientes:

Categoría	Troncales	Laterales
	\$	\$
Motos	600	100
Vehículos Livianos	1.900	500
Vehículos Livianos con Remolque	2.800	700
Buses con 2 ejes	3.400	800
Camiones con 2 ejes	3.400	800
Buses con más de 2 ejes	6.000	1.500
Camiones con más de 2 ejes	6.000	1.500

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1. 6. Puestas en Servicio.

Según Resolución DGOP (Exenta) N° 1354, de fecha 6 de junio de 2001, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisional del sector i) Collipulli - Cajón, a partir de las 00:00 horas del día 7 de junio siguiente, y por lo tanto el inicio de las operaciones de la Plaza de Peaje PUA.

Con fecha 25 de abril de 2002, a las 00:00 hrs., el Director General de Obras Públicas mediante Resuelvo DGOP N° 774 y N° 775, aprobó la Puesta en Servicio Provisional del sector ii) Licanco-Gorbea y el inicio de recaudo de peajes en el Troncal Sur Quepe, y Laterales Lautaro Sur, Lautaro Centro y Victoria Norte.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se autorizó para el 30 del mismo mes la Puesta en Servicio Provisional de By Pass Temuco e inicio de la recaudación de los peajes Temuco Norte y Cunco, mediante Resueltos DGOP N° 2546 y N° 2547.

Finalmente, con fecha 3 de septiembre de 2003 mediante Resuelvo N°1947 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la obra.

1. 7. Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 2 de octubre de 2000 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 1 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 4628, de 27 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.844 del 22 de diciembre de 2000, para anticipar la construcción del By Pass de Temuco, incorporando la construcción de una nueva Plaza de Peaje en acceso y obras de mitigación ambiental, como obras adicionales a las consideradas en el contrato original.

Con fecha 25 de enero de 2001, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 47, de fecha 30 de enero de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 36.965, del día 18 de mayo del 2001, mediante el cual se incorporaron nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y se estipuló sobre la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector i) Collipulli - Cajón.

Con fecha 30 de enero de 2002, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 162, de fecha 31 de enero de 2002, publicado en el Diario Oficial del día 26 de abril del 2002, que incorporó nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y reguló la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector ii) Licanco - Gorbea.

Con fecha 7 de noviembre del 2003, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N°4 de modificación al Contrato de Concesión, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1.385, de fecha 25 de noviembre de 2003, publicado en el Diario Oficial N° 37.774 del día 31 de enero del 2004, que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor presente convirtiendo el régimen de la concesión de fijo a variable hasta alcanzar ingresos totales garantizados de UF 10.448.753, a cambio que la Sociedad Concesionaria realice inversiones por un monto máximo de UF 836.122.

Con fecha 16 de junio de 2006 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N°5 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 513, de fecha 13 de julio de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 38.598 del día 26 de octubre del 2006, que regula el pago por indemnización del MOP a la concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, de MUF 220 más intereses.

Con fecha 17 de noviembre de 2010 fue publicado en Diario oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Ruta de la Araucanía, el cual involucra inversiones productos de Decreto Supremo DS 469, Estudios de Ingeniería Obras de Seguridad Normativa. Asimismo fue facturado y pagado el monto de 3.926 UF que involucra la totalidad de las inversiones.

Con fecha 17 de noviembre de 2010 fue publicado en Diario oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Ruta de la Araucanía, el cual involucra inversiones productos de la Resolución DGOP 4896, Implementación de medidas de seguridad en áreas de servicio y estacionamiento para camiones. Asimismo durante el mes de Enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de 17.619 UF el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (costos por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de la obras).

1. 8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y convenio complementario No 4, la Sociedad debe efectuar pagos al estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales) y por uso de la infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura está establecido en dos cuotas anuales cuyo monto se incrementa en un 5% por año.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION

2.1. Estados financieros

Los estados financieros a contar del 1 de enero de 2010 son preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, comparativos con año 2009, y son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Lo anterior representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Las principales políticas contables relacionadas con la adopción de IFRS, han sido preparadas de acuerdo al estándar e interpretaciones del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB", International Accounting Standards Board) compuestas por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC" o "IAS" en inglés) y las interpretaciones desarrolladas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("CINIIF" o "IFRIC" en inglés antes "SIC").

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 09 de marzo de 2011.

2.2. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la sociedad. La moneda funcional y moneda de presentación es el peso chileno. Los estudios que respaldan la determinación de la moneda funcional fueron examinados y avalados por los auditores externos, de acuerdo a lo establecido en la letra e) del numeral 2) del Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de diciembre de 2007.

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de fomento son convertidos a pesos, según las equivalencias a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha de cierre de los estados financieros	Valor de la Unidad de Fomento (UF) en pesos chilenos
31/12/2010	21.455,55
31/12/2009	21.942,88

Todas las diferencias son llevadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem “Resultado por unidades de reajuste”.

2.3. Efectos de la Primera Adopción de IFRS

Las reglas para la adopción por primera vez de las IFRS se exponen en NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 exige preparar y presentar estados financieros iniciales a la fecha de transición, es decir, el 1 de enero de 2009. Las políticas contables usadas en los estados financieros iniciales deben ser las mismas que las utilizadas en todos los períodos de los primeros estados financieros.

NIIF 1 exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, NIIF 1 permite ciertas exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF.

2.4. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requerirá que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo IFRS.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son: a) margen de construcción y operación para la determinación de los ingresos bajo IFRIC-12 b) estudio de tráfico para estimar la proyección de vehículos futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el MDI (mecanismo de distribución de ingresos), éste se realiza por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión; c) estudio de mantenimientos mayores, realizados por una entidad independiente, basados en mediciones en terreno de los índices críticos del pavimento, uso de la proyección del estudio de tráfico, y proyecciones de costos de las materias primas para las intervenciones en la carretera.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Medición activos financieros bajo IFRIC 12
- Provisión mantención mayor.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de Ifric 12 (Ingresos de operación, ingresos de construcción y pagos acuerdo concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos financieros asociados al activo, como también, su valorización.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos en depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos.

3.2 Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo se han vencido o se han transferido y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los valores negociables (fondos mutuos), los que se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo según su valor de cuota o precio.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros (depósitos a plazo y pactos), los que se registran inicialmente a su valor razonable (valor nominal) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados). Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(d) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras tres anteriores.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y las variaciones de su valor en otros resultados integrales (patrimonio neto) hasta que se produce la enajenación del activo, donde es reclasificado íntegramente a resultados.

Estos activos se registran inicialmente y se actualizan según su valor razonable.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en resultados.

3.3 Propiedades, plantas y equipos**i) Reconocimiento y medición**

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

ii) Depreciación

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando como los años de depreciación la vida útil económica o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial de los bienes.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

	Vida útil Mínima	Vida útil máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de Motor	36	84	60
Maquinarias y Equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para el caso del activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente.

3.4 Otros Activos Financieros, No Corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

Adicionalmente el reconocimiento del activo financiero, se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, "MOP") establece contratos de servicios para atraer al sector privado ("Operadores") para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un periodo específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del periodo del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura ("Servicio de Construcción") y Operar y mantener la infraestructura ("Servicio de Operación").

Por otra parte, en virtud si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, respectivamente, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza considerando que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

3.5 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocería en patrimonio.

El impuesto corriente en principalmente el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con los años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

3.6 Otros Activos No Corriente y Otras provisiones a Largo Plazo

De acuerdo a párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por la Infraestructura Preexistente dada por el MOP con el propósito del acuerdo de servicio (concesión).

Dentro de las obligaciones del contrato de concesión se encuentra la obligación de la Sociedad de mantener la carretera dentro de los estándares exigidos por el contrato. Para lo anterior, se han realizado estudios con entidades independientes que proyectan las intervenciones mayores que se deben realizar a futuro en la carretera de acuerdo al desgaste de ésta. Para reflejar esta obligación, se ha incluido una provisión por pagos futuros de mantenimiento mayor, calculada como el valor presente de los gastos proyectados.

3.7 Prestamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos.

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

La Sociedad registra una provisión para las mantenciones y reparaciones mayores de la obra concesionada, a modo de mantener los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Obras Públicas. Esta provisión se mide a la mejor estimación del valor presente del desembolso necesario de acuerdo con datos de tipo técnico y la experiencia (NIC 37 par 38). La tasa de descuento utilizada para este fin es la determinada para reconocer los intereses financieros del modelo de activo financiero reconocido por IFRIC 12.

3.9 Capital social

Objetivo y Política

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se podía reducir el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, exigiendo que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

Con respecto a los contratos de financiamiento, la Sociedad no mantiene obligaciones de ratios financieros con respecto al capital.

3.10 Política de dividendos

El contrato de financiamiento presenta ciertas restricciones al pago de dividendos, razón por la cual no se registran dividendos por pagar.

El dividendo pagado durante el 2010, se realizó en cumplimiento a lo establecido en el contrato de financiamiento.

3.11 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco".

3.12 Criterio de Deterioro

- Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

- Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.13 Ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo, consistentemente con la política contable de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción (NIC 11). Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados (NIC 18). Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

3.14 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses relacionados al activo financiero son reconocidos a la tasa efectiva determinada por el modelo de valorización del activo financiero de acuerdo a Ifric 12.

Los gastos financieros son reconocidos al costo amortizado de las obligaciones, considerando la tasa efectiva para la vida de la deuda y sus costos asociados. La valorización es determinada convirtiendo la deuda de Uf a pesos proyectando un ipc de 3% difiriendo el tiempo cualquier efecto de inflación anormal.

NOTA 4 - TRANSICION A LAS NIIF

4.1 Base de la transición a las NIIF

4.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. es el 1 de enero de 2009, para lo cual ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2010 de acuerdo a lo dispuesto por la SVS.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

4.1.2 Exenciones aplicadas por Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

(a) Combinaciones de negocios

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reexpresen, es decir, NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

La Sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios.

(b) Valor razonable o revalorización como costo atribuible

NIIF 1 permite a la fecha de transición la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente, alternativa utilizada por la Sociedad.

4.2 Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile

Según lo requerido por la norma de adopción NIIF 1 a continuación se muestra la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad de acuerdo con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición (1 de enero de 2009) y a la fecha de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009).
- Conciliación de los resultados integrales a la fecha de transición (01 de enero de 2009) y de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009).

4.2.1 Conciliación del patrimonio neto:

Conciliación Patrimonial PCGA - NIIF		01/01/2009	31/12/2009
		M\$	M\$
Total Patrimonio neto según PCGA chilenos		68.564.631	69.817.831
Activo Fijo	(1)	(167.515.643)	(156.724.630)
Activo Financiero IFRIC-12	(2)	196.957.078	199.453.169
Gastos Financieros	(3)	(55.398.282)	(59.486.234)
Costo Medio Deudas	(4)	22.011.934	13.081.933
Provisiones	(5)	7.980.639	8.000.676
Imptos Diferidos	(6)	273.703	(104.906)
Ajustes de convergencia a NIIF		4.309.429	4.220.008
Total patrimonio según NIIF		72.874.060	74.037.839

(1) **Activo fijo:** Debido a la aplicación de IFRIC 12 la Sociedad efectuó el reverso de sus Activos fijos (Obra en concesión).

(2) **Activo financiero bajo IFRIC 12:** La Sociedad para efectos de valorizar sus activos concesionados aplica la IFRIC 12, en la cual se valorizan dichos activos dependiendo el tipo de flujos generados en Activos financieros y/o activo intangibles. La Sociedad determinó un activo financiero en base a los valores razonables de la construcción y de la operación. Para efectos de los PCGA en Chile, dichos activos se valorizan al costo de construcción y eran clasificados en activos fijos.

(3) **Gastos Financieros:** Producto de la aplicación de la NIC 39, los gastos financieros que las sociedades mantenían según PCGA y activados bajo el rubro "otros activos de largo plazo" eran reconocidos en resultados a lo largo del plazo de concesión considerando la tasa resultante entre el flujo real vehicular del ejercicio y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes. Bajo NIIF dichos gastos que aplica al activo financiero deben llevarse a resultados.

(4) **Costo Medio Deudas:** Debido a la aplicación de las NIIF se debe valorar las deudas según el método de coste amortizado que consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados.

(5) **Provisiones:** Producto de la aplicación de IFRIC 12, los saldos relacionados con provisión de mantención mayor son reconocidos en resultados acumulados, lo anterior, debido a que este monto fue registrado contablemente de acuerdo a lo establecido en NIC 37, en donde el valor actual de la provisión total proyectada se registró contra otros activos no financieros y se carga a resultados en función de los gastos reales. Anteriormente la provisión se iba generando progresivamente en función del tráfico.

(6) **Impuestos diferidos:** Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo de acuerdo a lo establecido en la NIC 12, para ello la Sociedad reversó contra resultados acumulados todos los impuestos diferidos, sus cuentas complementarias y provisiones registradas a la fecha, posteriormente calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos del 17%, vigente a la fecha de transición.

4.2.2 Conciliación del Estado de resultados integrales:

Conciliación Resultado PCGA - NIIF		Año terminado al 31/12/2009
		M\$
Resultado según PCGA chilenos		2.830.187
Variación Ingresos de Explotación	(1)	(11.996.295)
Costos de Mantenición y conservación mayor	(2)	111.400
Variación Depreciación	(3)	6.941.067
Ingresos financieros	(4)	15.795.773
Gastos Financieros	(5)	(14.135.508)
Rev. Correcc. monetaria	(6)	2.715.387
Imptos Diferidos	(7)	(1.098.232)
Ajustes de convergencia a NIIF		(1.666.408)
Resultado según NIIF		1.163.779

(1) Variación Ingresos de Explotación: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, el derecho de cobro que genera los ingresos se calcula en base a los costos efectivamente incurridos en cada servicio más un margen, donde este margen corresponde a la utilidad esperada para el servicio. Según PCGA los ingresos de explotación corresponden principalmente a los recaudos obtenidos en las plazas de peajes, derivados del cobro de tarifa a los usuarios de la ruta, los cuales se reconocen como tal una vez cancelado el importe correspondiente al tipo de vehículo.

(2) Costos de mantención y conservación mayor: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, los costos de mantención se reconocen en resultados, los cuales sirven de base para calcular el ingreso más el margen de construcción.

Conforme a IFRIC 12, los montos relacionados con la mantención mayor son reconocidos de acuerdo a NIC 37 en donde el valor actual de la provisión total proyectada se registró en otros activos no financieros y se carga a resultados en función de gastos reales.

En PCGA la Sociedad constituía una provisión para mantenimiento mayor, considerando los estudios de costos asociados a dicho mantenimiento y con cargo a resultados, de acuerdo a la proporción resultante entre el flujo real vehicular del ejercicio y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes para la vida original de la concesión.

(3) Variación Depreciación: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, la Sociedad no tiene activos fijos Concesionados, por lo cual no efectúa depreciación de los mismos. En PCGA la depreciación de la Obra en Concesión se calculaba considerando la tasa resultante entre el flujo real vehicular del período y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes.

(4) Ingresos financieros: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, la Sociedad reconoce intereses generados por el saldo del Activo financiero, aplicando una tasa de interés efectiva calculada en base a los flujos descontados generados en la etapa de construcción y operación.

(5) Gastos financieros: Producto de la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce gastos financieros según el método de coste amortizado de las obligaciones por la emisión de bonos, el cual consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados. Esta valoración se realizó convirtiendo las deudas en UF a pesos proyectando un IPC de 3%, lo que permite diferir en el tiempo cualquier efecto de inflación anormal.

(6) Reverso de corrección monetaria: La Sociedad elimina la corrección monetaria reconocida de acuerdo a PGCA en Chile, pues bajo NIIF los ajustes por inflación sólo son aceptados en países hiperinflacionarios. Chile no es considerado como un país hiperinflacionario, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.

(7) Impuestos diferidos: Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo basado en el balance de acuerdo a lo establecido en la NIC 12, para ello la Sociedad optó por reversar contra resultados acumulados todos los impuestos diferidos y sus cuentas complementarias registrados a la fecha, posteriormente calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos vigente.

NOTA 5 - GESTION DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidas por el Directorio.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración y el Directorio, y según las Bases de Licitación.

5.1. Riesgo de Mercado:

5.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, con coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Convenio Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente los flujos vehiculares de la Sociedad.

La Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

Por otra parte, la experiencia recién pasada ha permitido establecer que, a pesar de la magnitud del sismo del 27 de febrero de 2010, no se produjo suspensión de la Concesión, y la Sociedad siguió operando de acuerdo al giro de sus negocios y se logró generar rápidamente conectividad en el tramo concesionado.

En particular, para el caso de la Sociedad los peajes troncales reiniciaron su cobro el 01 de marzo de 2010, a las 13:00 horas.

5.2. Riesgo Financiero:

5.2.1 Tasa de interés

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos, por ende el financiamiento fue efectuado con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logra mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

5.2.2 Tipo de cambio

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia que sus ingresos, costos y otras financiaciones se encuentran en pesos y unidades de fomento.

5.2.3 Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito por UF 8,1 millones, desembolsado con fecha 05 de agosto de 2010, con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. Este crédito permitió refinanciar los créditos anteriores de la Sociedad, permitiendo ejercer la opción de prepago total de los Bonos colocados en el año 2000 y prepagar un crédito bancario con Corpbanca.

La administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Por otra parte, en virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones, un seguro de pago de deuda, y la línea de liquidez.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento, a los principales pasivos financieros, sujetos al riesgo de liquidez:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Vencimiento de capital a 1 año	5.408.151	11.172.280
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	13.647.017	-
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	33.620.418	-
Vencimiento a más de 10 años	104.287.808	-
Obligaciones con el público - Bonos	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Vencimiento de capital a 1 año	-	8.605.874
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	-	33.135.280
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	-	56.902.266
Vencimiento a más de 10 años	-	27.417.075

Conforme lo demuestra el estado de flujos, la tendencia de los flujos operacionales es incremental e históricamente han generado recursos suficientes para cumplir estos compromisos.

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros:

Inversiones en instrumentos financieros		31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Tipo de instrumento	Fondos mutuos	193.333	80.128
Tipo de instrumento	Pactos de Retroventa	4.815.004	2.087.467
Tipo de instrumento	Depositos a plazo	10.126.317	4.189.637

5.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio. Al 31 de diciembre de 2010, el servicio de recaudo de peajes está encargado a Prosegur, y en el contrato con dicha entidad se establece claramente las obligaciones con la concesionaria.

Con respecto a las inversiones de excedentes de caja, se cuenta con una política de colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en la que se está autorizado a invertir.

5.2.5 Política de Colocaciones:

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería de es manejada de manera centralizada por la Sociedad Matriz Cintra Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

5.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

5.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes:

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual, se realizan provisiones anuales estimadas en base a los costos posibles de mantenciones considerando los ciclos de mantención según normativa.

5.3.2 Riesgo tarifario:

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de licitación y anualmente de acuerdo a resoluciones emitidas por el M.O.P. se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 6 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación, a partir del 1 de enero de 2010, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (*IFRS*) a los que se le ha dado efecto retroactivo.

Los cambios en las políticas, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos, fueron descritos en la Nota 4 Transición a las mencionadas normas (NIIF).

NOTA 7 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.**

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2010:

NIC 1, "Presentación de estados financieros", vigente a contar del 1 de enero de 2010 con aplicación retrospectiva. La aplicación de esta interpretación no ha producido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 27, "Estados financieros consolidados y separado", vigente a contar del 1 de enero de 2010. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

NIC 36, "Deterioro de activos", vigente a contar del 1 de enero de 2010. La aplicación de esta interpretación no ha producido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 38, "Activos Intangibles", vigente a contar del 1 de enero de 2010. La aplicación de esta interpretación no ha producido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Excepciones adicionales para los adoptantes por primera vez (enmiendas a la NIIF 1) fue emitida en julio de 2009. La enmienda es aplicable a contar de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2010. La enmienda no es aplicable a la Sociedad, ya que adoptó las NIIF a contar del 1 de enero de 2009.

NIIF 2, "Pagos Basados en Acciones". Vigente para períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2010 o posteriores. Esta interpretación no es aplicable a la Sociedad, ya que no ha efectuado pagos en acciones.

NIIF 3 (revisada) "Combinaciones de Negocios", y las consecuentes enmiendas a la NIC 27, "Estados Financieros Consolidados y Separados", NIC 28, "Inversiones en Asociadas", NIC 31, "Participación en Negocios Conjuntos" y NIC 39 "Elección de partidas cubiertas" son aplicables de manera prospectiva a combinaciones de negocio para las cuales, la fecha de adquisición tenga lugar en el primer ejercicio anual iniciado el 1 de julio de 2009 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación de esta norma no ha tenido efectos materiales en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 5, "Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuas", vigente a contar del 1 de enero de 2010. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 7, "Instrumentos financieros", vigente a contar del 1 de enero de 2010 con aplicación retrospectiva. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 9, "Revaluación de derivados implícitos", vigente para períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 14, “Límite sobre activos por beneficios, requerimientos mínimos de financiamiento y su interrelación”, vigente a contar del 1 de enero de 2010. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 16, “Cobertura de una inversión neta de una operación extranjera”. Vigente a contar de los estados financieros iniciados el 1 de julio de 2009. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 17, “Distribución de activos no monetarios a los dueños”. Vigente para períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009 o posteriores. Esta interpretación no es aplicable a la Sociedad, ya que no ha efectuado distribuciones de activos no monetarios a sus accionistas.

CINIIF 18, “Transferencias de activos desde clientes” Vigente para transferencias de activos recibidos de clientes desde el 1 de julio de 2009 y subsecuentemente. La aplicación de esta interpretación no ha producido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras a NIIF 2009, fue emitida en abril de 2009. El conjunto de modificaciones menores a las diferentes normas establecen fechas de aplicación que varían de un estándar a otro, pero la mayor parte son exigibles desde el 1 de enero de 2010. La aplicación de dichas mejoras y enmiendas no han tenido efectos significativos sobre los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2010, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

NIC 24 (Revisada) “Revelación de parte relacionadas” emitida en noviembre de 2009. Reemplaza la NIC 24 “Revelación de parte relacionadas” emitida en 2003. NIC 24 (Revisada) debe ser adoptada a partir del 1 de enero de 2011. Su adopción temprana, tanto parcial como integral, está permitida.

Enmienda a la NIC 32, Clasificación de derechos de emisión, emitida en octubre de 2009. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica actual requiere que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado. La enmienda es aplicable a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de febrero de 2010 y posteriores. La adopción anticipada está permitida.

NIC 24, “Revelaciones sobre partes relacionadas”, vigente a contar del 1 de enero de 2011. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 9, “Instrumentos financieros” emitida en diciembre de 2009. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros y se estima que afectará la contabilización que la Sociedad efectúa sobre dichos activos. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2013 y su adopción anticipada es permitida. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos de su aplicación. Sin embargo, los indicadores iniciales muestran que afectará la contabilización de sus activos financieros clasificados como Disponibles para la venta. La Sociedad no ha decidido aún la fecha de adopción de IFRS 9.

CINIIF 13, Programa de fidelización de clientes, vigente a contar del 1 de enero de 2011. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS**a) Clasificación**

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	14.286.939	4.465.090	3.649.303
Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar	2.982.640	430.833	333.815
Otros activos financieros no corrientes	203.487.126	201.263.282	197.413.166
Total Activos Financieros	220.756.705	206.159.205	201.396.284

b) Efectivo y equivalente al efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por monedas de origen es la siguiente:

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por monedas de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	31-12-2010			31-12-2009			01-01-2009		
	Totales		M\$	Totales		M\$	Totales		M\$
	Pesos	UF		Pesos	UF		Pesos	UF	
	M\$	M\$		M\$	M\$		M\$	M\$	
Efectivo en caja y cuentas corrientes en bancos	2.671.421	0	2.671.421	1.191.690	0	1.191.690	804.112	0	804.112
Depósitos a plazo a menos de 90 días	3.403.366	0	3.403.366	0	0	0	0	0	0
Valores negociables de fácil liquidación	8.212.152	0	8.212.152	1.740.146	1.533.254	3.273.400	2.845.191	0	2.845.191
Total	14.286.939	0	14.286.939	2.931.836	1.533.254	4.465.090	3.649.303	0	3.649.303

El efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Los Depósitos a plazo a menos de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
		M\$	M\$	M\$
Banco de Chile	\$	3.403.366	0	0
Totales		3.403.366	0	0

Los valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Emisor	Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Inversiones en Cuotas de Fondos Mutuos				
FM Itaú Select	\$	0	80.128	102.503
Bbva	\$	195.333	0	0
Compras con compromiso de retroventa				
Banchile	\$	0	800.299	489.899
BCI Corred. Bolsa. S.A.	\$	1.012.739	0	575.181
BCI Corred. Bolsa. S.A.	\$	1.875.447	0	0
Bco. Estado C.Bolsa	\$	4.604.278	200.003	180.128
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	486.969	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	251.110	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	348.096	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	447.078	0
Santander Investment	\$	0	659.717	840.389
Santander Investment	\$	0	0	657.091
Itau Chile C. Bolsa Ltda.	\$	524.355	0	0
Totales		8.212.152	3.273.400	2.845.191

c) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes corresponden a depósitos a plazo y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos mayor a 90 días, lo anterior acorde a lo señalado, en los términos descritos en la NIC 7.

Los Depósitos a plazo a más de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Depósitos a Plazo				
Chile	UF	0	41.790	42.011
Chile	UF	0	723.912	0
Chile	UF	0	230.663	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	1.009.609	0	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	216.391	0	0
Corpbanca C. Bolsa	UF	881.498	0	0
Compras con compromiso de retroventa				
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	200.905	609.321
BCI Corred. Bolsa. S.A.	UF	1.411.638	411.010	874.789
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	416.088	0
BCI Corred. Bolsa. S.A.	UF	0	372.083	10.275
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	473.201	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	214.180	0
Totales		3.519.136	3.083.832	1.536.396

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Cuentas	31-12-2010		31-12-2009		01-01-2009	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Iva Crédito Fiscal por cobrar al MOP (1)	348.201	11,7	191.212	44,4	118.575	35,5
Remanente Iva Crédito Fiscal	537.509	18,0	130.062	30,2	122.047	36,6
Cuentas corrientes con terceros	45.242	1,5	46.699	10,8	30.433	9,1
Anticipos a proveedores	0	0,0	20.855	4,8	13.649	4,1
Cuenta por cobrar seguro siniestro feb 2010 (2)	1.476.449	49,5	0	0,0	0	0,0
Convenio ad-referéndum N° 1 y N° 2 por cobrar a Mop	469.409	15,7	0	0,0	0	0,0
Otros	105.830	3,6	42.005	9,8	49.111	14,7
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.982.640	100,0	430.833	100,0	333.815	100,0
Vencimientos:						
- Menos de un año	2.982.640		430.833		333.815	
- Más de un año y menos de cinco	0		0		0	
- Menos de cinco años	0		0		0	

- (1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 60 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de licitación.
- (2) Corresponde a los trabajos relacionados a reparaciones de daños causados por el terremoto del 27 de febrero de 2010. Con fecha 03 de septiembre se recibió notificación de los liquidadores Graham Miller respecto al anticipo propuesto por los daños del terremoto del 27 de febrero ascendente a un monto de UF 64.255, el cual se canceló el 08 de febrero de 2011.

e) Otros activos financieros no corrientes:

La Sociedad producto de la aplicación de las NIIF ha clasificado en Otros activos financieros no corrientes, el Activo Financiero generado de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

(1) Descripción del acuerdo de Concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

(2) La naturaleza y el alcance:

- De los derechos a usar determinados activos;
- Las obligaciones de proporcionar o los derechos de recibir el suministro de servicio;
- Las obligaciones de adquirir o construir elementos de las propiedades, plantas y equipos;
- Las obligaciones de entregar o los derechos de recibir determinados activos al término del período de concesión;
- Las opciones de renovación y terminación y
- Otros derechos y obligaciones.

El concesionario construyó, explota y conserva las siguientes obras:

- Obras nuevas: Segundas calzadas, puentes, intersecciones desniveladas, calles de servicio, pasarelas peatonales, ciclovías, servicios obligatorios.
- Mejoramiento de infraestructura y superestructura preexistente: Obras de repavimentación, conservación mayor de calzadas, mantenimiento de puentes mejoramiento y modificación de intersecciones de nivel, mantenimiento general del sistema de drenaje y saneamiento, mantenimiento de pasarelas, ciclovías y otras obras preexistentes.
- Obras de seguridad, señalización y demarcación: Señalización y demarcación, defensas camineras, iluminación.
- La Sociedad tiene el derecho a percibir la recaudación de peajes e ingresos mínimos garantizados por el Estado de Chile.
- La fiscalización del contrato de concesión se hace por parte de la Dirección General de Obras Públicas, a través de la Coordinación General de Concesiones y de la Dirección de Vialidad.
- El concesionario debe pagar al Ministerio de Obras Públicas, a partir del cuarto año de concesión y durante todo el período de concesión, un monto anual de UF 100.000 más un incremento anual determinado por las Bases de Licitación, por la infraestructura ya construida por el Estado, la suma única y total de UF 633.000 por concepto de expropiaciones, pago anual de UF 20.000 por concepto de control y administración durante el período de construcción y de UF 3.000 durante el período de explotación y la suma única y total de UF 425.000 por concepto de instalaciones que serán construidas por el Estado en las áreas de servicios construidas por el concesionario, vialidad complementaria y los estudios necesarios para el proyecto correspondiente.
- El concesionario debe entregar al Ministerio de Obras Públicas dentro de los 30 días previos a la puesta en marcha provisoria de la obra, la garantía de explotación de la obra.
- Mecanismo de Distribución de Ingresos

La Sociedad Concesionaria se encuentra acogida al MDI por medio de la suscripción del Convenio Complementario N°4 de modificación al Contrato de Concesión de fecha 7 de noviembre de 2003 (Convenio MDI).

El Convenio MDI asegura un total de ingresos a valor presente a lo largo de la vida de la Concesión convirtiendo el régimen de ésta de fijo a variable hasta alcanzar los Ingresos Totales Garantizados de UF 10.448.753. A cambio, la Sociedad debe realizar inversiones por un monto de UF 836.122. El total de las inversiones comprometidas fueron ejecutadas y terminadas a principios del año 2006.

(3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido durante el período:

Los principales cambios en el acuerdo de Concesión se encuentran regulados mediante los siguientes Convenios Complementarios y Convenios Ad Referéndum:

- Convenio Complementario N° 1: D.S. MOP N° 4.628 de fecha 27.10.00
- Convenio Complementario N° 2: D.S. MOP N° 47 de fecha 30.01.01
- Convenio Complementario N° 3: D.S. MOP N° 162 de fecha 31.01.02
- Convenio Complementario N° 4: D.S. MOP N° 1.385 de fecha 25.11.03
- Convenio Complementario N° 5: D.S. MOP N° 513 de fecha 13.07.06
- Convenio Ad Referéndum N° 1 firmado el 04 de abril de 2010, que regula las obras del D.S. MOP N° 469 de fecha 09.09.08

Convenio Ad Referéndum N° 2 1 firmado el 22 de septiembre de 2010, que regula las obras del decreto DGOP N° 4896 de fecha 21.10.09 y DS MOP N° 268 de fecha 06.11.09

(4) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

Adicionalmente el reconocimiento del activo financiero, se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP). La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

(5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Conceptos		31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Saldo Inicial		201.263.282	197.413.166
Ingresos de operación	(+)	8.398.377	8.752.814
Ingresos de construcción	(+)	462.077	1.200.766
Intereses por cobrar	(+)	16.319.291	15.913.090
Pagos acuerdo concesión	(-)	(22.955.901)	(22.016.554)
Saldo Final		203.487.126	201.263.282

f) Jerarquías de valor justo

Los instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera, se clasifican de la siguiente forma, basado en la forma de obtención de su valor justo:

Nivel 1 Valor justo obtenido mediante referencia directa a precios cotizados, sin ajuste alguno.

Nivel 2 Valor justo obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (Precios ajustados).

Nivel 3 Valor justo obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco líquidas.

Al cierre de cada ejercicio la Compañía presenta la siguiente estructura de obtención del valor justo de sus instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2010	Valor justo registrado M\$	Jerarquia Valor Justo		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Valores Negociables	8.212.152	8.212.152	-	-
Otras Inversiones financieras	7.012.502	7.012.502	-	-
Activo financiero IFRIC 12	203.487.126	-	203.487.126	-
Activo financieros a valor justo	218.711.780	15.224.654	203.487.126	-

Al 31 de diciembre de 2009	Valor justo registrado M\$	Jerarquia Valor Justo		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Valores Negociables	3.273.400	3.273.400	-	-
Otras Inversiones financieras	3.083.832	3.083.832	-	-
Activo financiero IFRIC 12	201.263.282	-	201.263.282	-
Activo financieros a valor justo	207.620.514	6.357.232	201.263.282	-

NOTA 9 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros en cada ejercicio son los siguientes:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Otros Activos No Financieros, Corriente	5.121.405	3.612.237	3.235.847
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	60.591.422	59.373.119	59.484.517
Total Activos No Financieros	65.712.827	62.985.356	62.720.364

El detalle de activos de acuerdo a la clasificación corriente y no corriente es la siguiente:

CORRIENTE		31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Conceptos		Activo Corriente M\$	Activo Corriente M\$	Activo Corriente M\$
Infraestructura Preexistente MOP, Corriente	(1)	3.328.460	3.094.217	3.018.592
Mantenimiento mayor	(2)	1.397.710	385.329	75.923
Otros		395.235	132.691	141.332
Totales		5.121.405	3.612.237	3.235.847

NO CORRIENTE		31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Conceptos		Activo No Corriente M\$	Activo No Corriente M\$	Activo No Corriente M\$
Infraestructura Preexistente MOP, Corriente	(1)	48.071.583	46.331.598	46.756.754
Mantenimiento mayor	(2)	12.519.839	13.041.521	12.727.763
Totales		60.591.422	59.373.119	59.484.517

(1) Producto de la aplicación de las NIIF la Sociedad ha reconocido en Activo el valor razonable de los pagos futuros por concepto de Infraestructura Preexistente, utilizando la misma tasa determinada para valorizar el Activo Financiero bajo IFRIC 12, el pasivo relacionado fue registrado en el rubro provisiones.

(2) Dentro de las obligaciones del contrato de concesión se encuentra la obligación de la Sociedad de mantener la carretera dentro de los estándares exigidos por el contrato. Para lo anterior, se han realizado estudios con entidades independientes que proyectan las intervenciones mayores que se deben realizar a futuro en la carretera de acuerdo al desgaste de ésta. Para reflejar esta obligación, se ha incluido una provisión por pagos futuros de mantenimiento mayor, calculada como el valor presente de los gastos proyectados (registrada en el rubro provisiones), dicho valor se registra inicialmente contra activos no financieros de corto y largo plazo.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Vehículos de Motor	63.398	32.910	4.570
Maquinarias y equipos	23.393	55.342	78.421
Mobiliario y Enseres	961	1.490	2.456
Total	87.752	89.742	85.447

Propiedades, planta y equipos, bruto	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Vehículos de Motor	176.600	151.119	146.227
Maquinarias y equipos	156.078	156.787	172.359
Mobiliario y Enseres	2.857	2.856	2.923
Total	335.535	310.762	321.509

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipos es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Vehículos de Motor	(113.202)	(118.209)	(141.657)
Maquinarias y equipos	(132.685)	(101.445)	(93.938)
Mobiliario y Enseres	(1.896)	(1.366)	(467)
Total	(247.783)	(221.020)	(236.062)

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Totales
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	32.910	55.342	1.490	89.742
Adiciones	50.113	4.960	0	55.073
Desapropiaciones	0	0	0	0
Gastos por Depreciación	(19.625)	(36.909)	(529)	(57.063)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	63.398	23.393	961	87.752

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Totales
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	4.570	78.421	2.456	85.447
Adiciones	41.961	2.076	0	44.037
Desapropiaciones	0	0	(56)	(56)
Gastos por Depreciación	(13.621)	(25.155)	(910)	(39.686)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	32.910	55.342	1.490	89.742

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

NOTA 11 - ARRENDAMIENTOS

La Sociedad no mantiene arrendamientos financieros y operativos de acuerdo a lo descrito en NIC 17 por lo cual no hay cuotas contingentes ni restricciones que informar

NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros. El principal pasivo por impuesto diferido por pagar en ejercicios futuros corresponde a las diferencias temporarias originadas por la aplicación, para efectos fiscales, de depreciación acelerada

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Pérdidas tributarias	37.648.642	36.333.690	38.746.243
Activo Fijo Tributario	975.563	1.598.295	1.529.803
Totales	38.624.205	37.931.985	40.276.046

La recuperación de los saldos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Activo Financiero (IFRIC 12)	34.592.811	32.830.186	33.559.009
Coste amortizado Deudas	720.509	2.014.014	2.999.421
Otros	0	140.113	1.047.857
Totales	35.313.320	34.984.313	37.606.287

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el ejercicio 2010 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(283.243)		(283.243)
Activo Fijo Tributario	(267.406)		(267.406)
Activo Financiero (IFRIC 12)		378.053	(378.053)
Coste amortizado Deudas		(1.291.458)	1.291.458
Totales	(550.649)	(913.405)	362.756

(b) Gasto por impuestos corrientes a las ganancias.

El gasto por impuestos corrientes a las ganancias es el siguiente:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Gastos por impuestos corrientes	(457)	(2.308)
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(550.745)	(814.258)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	913.958	1.925.290
Totales	362.756	1.108.724

(c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(585.087)	(9.359)
Corrección monetaria pérdida tributaria	948.300	0
Fluctuación de cambios en la conversión de activos y pasivos tributarios .	(457)	1.118.083
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	362.756	1.108.724

(d) Impuestos diferidos clasificados por vencimiento.

	31-12-2010 M\$	31/12/2009 M\$
ACTIVOS		
Activos por impuestos diferidos con vencimiento a 1 año	0	0
Activos por impuestos diferidos con vencimiento mayor a 1 año	38.624.205	37.931.985
Totales	38.624.205	37.931.985
PASIVOS		
Pasivos por impuestos diferidos con vencimiento a 1 año	0	0
Pasivos por impuestos diferidos con vencimiento mayor a 1 año	35.313.320	34.984.313
Totales	35.313.320	34.984.313

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Conceptos	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	5.408.151	19.778.154	14.129.876
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.016.634	590.450	480.751
Otros pasivos financieros no corrientes	151.555.243	117.454.621	117.965.738
Totales	157.980.028	137.823.225	132.576.365

(a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

31 de diciembre de 2010

Rut Acreedor	Nombre acreedor	Moneda	Plazo final (vencimiento)	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal
97004000-5	Banco Chile	UF	15-09-2011	2.758.157	77.293.173	Semestral	9,09%	88.155.499	4,49%
97023000-9	Corpbanca	UF	15-09-2011	1.324.997	37.131.035	Semestral	9,09%	42.349.210	4,49%
97030000-7	Banco Estado	UF	15-09-2011	1.324.997	37.131.035	Semestral	9,09%	42.349.210	4,49%
Total Otros pasivos financieros				5.408.151	151.555.243				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable				5.408.151	151.555.243				

31 de diciembre de 2009

Rut Acreedor	Nombre acreedor	Moneda		Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal
97023000-9	Corpbanca	UF	01-06-2010	11.172.280	-	Semestral	4,63%	11.099.726	5,56%
	Bonos serie Unica	UF	15-03-2020	8.605.874	117.454.621	Semestral	7,30%	153.746.708	9,26%
Total Otros pasivos financieros				19.778.154	117.454.621				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable				19.778.154	117.454.621				

01 de enero de 2009

Rut Acreedor	Nombre acreedor	Moneda		Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal
97023000-9	Corpbanca	UF	01-06-2009	4.714.470	-	Semestral	9,89%	4.934.091	5,56%
	Bonos serie Unica	UF	15-03-2020	9.415.406	117.965.738	Semestral	7,30%	157.488.465	9,26%
Total Otros pasivos financieros				14.129.876	117.965.738				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable				14.129.876	117.965.738				

Préstamos que devengan intereses:

- Bonos

Con fecha 14 de abril de 2000, en Sesión Extraordinaria de Directorio, se aprobó la emisión de bonos al portador hasta la suma de UF 7.400.000. Dicha emisión se celebró con Banco de Chile, como

representante de los futuros tenedores de bonos y Banco Bice como administrador y custodio. El contrato de emisión de bonos se formalizó mediante escritura pública de fecha 24 de abril de 2000.

Con fecha 29 de junio de 2000 la Sociedad inscribió en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 230, la emisión de bonos colocados en el mercado nacional. Esta emisión fue efectuada por un total de 370 bonos de serie única de UF 1.000 cada uno y 1.406 bonos de UF 5.000 cada uno, los cuales serán amortizados en 20 años, en 40 cuotas semestrales a partir del 15 de septiembre de 2000. Los intereses serán pagaderos los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año.

Con fecha 1 de agosto de 2000, se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 7.231.000 con un valor de colocación de UF 7.341.240, implicando un valor sobre la par de 1,52%, cuyo monto ascendió a UF 110.240 (M\$ 1.706.437 histórico).

Estos bonos contaban con una opción de prepago que fue ejercida el 5 de agosto de 2010, realizándose el prepago total de éstos. A la fecha la Sociedad no presenta obligaciones por bonos.

- Líneas de Liquidez

(a) Por escritura pública de fecha 27 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta de la Araucanía y Banco de Crédito e Inversiones suscribieron un contrato de apertura de línea de crédito, por un monto original de UF 1.150.000. Los créditos otorgados conforme al referido contrato devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato. Esta línea de crédito contaba con una póliza de seguros otorgada por XL Insurance y XLFA que Garantizaban al Banco el pago de principal e intereses. Como consecuencia de la caída en la clasificación de riesgo del asegurador XLFA no podía ser utilizada para nuevas disposiciones.

(b) Con fecha 24 de agosto de 2007 se dispuso UF 100.000 a cuenta de la línea de liquidez de BCI.

(c) Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2008, otorgado en la Notaria de Santiago de don José Musalem Saffie, la Sociedad y Corpbanca suscribieron un contrato de línea de crédito por un monto de UF 760.000. Los créditos otorgados devengan interés según No 7 de cláusula primera del mismo instrumento.

(d) Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, BCI y Corpbanca celebraron una cesión de créditos, donde BCI vendió, cedió y transfirió a Corpbanca el crédito con la Sociedad incluyendo todos sus derechos, acciones, privilegios y preferencias por la cantidad total de UF 100.000. De esta forma declararon y convinieron en imputar el préstamo desembolsado con cargo a la línea de crédito de BCI a línea de crédito otorgada por Corpbanca.

(e) Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en la Notaria de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad y BCI pusieron término al contrato de línea de crédito y declararon recíprocamente extinguidas todas las obligaciones derivadas de ese contrato. Finalmente, la Sociedad, BCI y XL Insurance (Bermuda) Ltd. se otorgaron recíprocamente el más amplio, total y completo finiquito.

(f) Con fecha 11 de agosto de 2008 se dispuso UF 130.000 a cuenta de la línea de liquidez de Corpbanca, en adición a UF 100.000 que corresponden a la cesión del crédito del BCI.

(g) Con fecha 23 de febrero de 2009 y 24 de agosto de 2009 se dispusieron UF 100.000 y UF 200.000 respectivamente a cuenta de la línea de liquidez de Corpbanca, totalizando una deuda de UF 530.000.

(h) Con fecha 5 de agosto de 2010 se realizó el prepago total del crédito bancario con Corpbanca.

- Crédito Sindicado

Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un Contrato de Crédito con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. El 05 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF 8,1 millones a 19 años plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con CorpBanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd, y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador.

(b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Concepto	Moneda	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Proveedores	CLP	939.837	544.382	452.824
Honorarios por pagar	CLP	4.103	9.258	3.399
Retencion a proveedores	CLP	58.412	30.372	18.081
Acreedores varios	CLP	14.282	6.438	6.447
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1.016.634	590.450	480.751

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Cintra Chile S.A. y por un 0,0001% por su accionista minoritario Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Ltda. Cintra Chile S.A. es controlado, a su vez, por Isa Inversiones Chile Ltda. (60%) y Cintra Infraestructuras, S.A. (40%), mientras que los derechos sociales de Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Ltda. son propiedad de Cintra Chile S.A. (99,9%), Isa Inversiones Chile Ltda. (0,06%) y Cintra Infraestructuras, S.A. (0,04%). Cintra Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
78.634.860 - 9	Cintra Chile S.A.	Accionista	85.796	240.691	57.634
0-E	Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transportes S.A. (España)	Indirecta	162.710	293.202	300.336
	Isa Inversiones Chile Ltda.	Indirecta	13.896		
96.825.130-9	Ferrovial Agroman Chile S.A.	Indirecta	277.857	-	5.687
Totales			540.259	533.893	363.657

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Descripción de la Transacción	31/12/2010		31/12/2009	
			Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$
78.634.860 - 9	Cintra Chile S.A.					
		Servicios administrativos	480.620	(480.620)	476.998	(476.998)
		Servicios Garantías	86.235	(86.235)	41.966	(41.966)
		Otros Servicios	65.273	(65.273)	132.065	(132.065)
		Pagos efectuados	937.090		782.334	-
0-E	Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transportes S.A. (España)					
		Asesorías técnicas	306.162	(306.162)	294.868	(294.868)
		Pagos efectuados	415.759	-	299.548	-
96.825.130-9	Ferrovial Agroman Chile S.A.					
		Avance de obra	573.486	-	1.266.859	-
		Pagos efectuados	402.356	-	1.148.853	-
		Retenciones	11.769	-	55.577	-
0-E	Isa Inversiones Chile Ltda.					
		Asesorías técnicas	13.896	(13.896)	-	-

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2010, las remuneraciones de los gerentes son provistas por Cintra Chile.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. El actual fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas del 15 de septiembre de 2010. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en Directorio de misma fecha, y luego, con fecha 30 de noviembre de 2010 se designó al actual Vicepresidente.

e.1) Cuentas por cobrar y par y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

- Otras transacciones

RUT	Descripción de la Transacción	31/12/2010		31/12/2009	
		Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$
4.975.992-4	Herman Chadwick Pinera - Director				
	Asesorías financieras	12.530	(12.530)	14.691	(14.691)

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Durante el ejercicio, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**(a) Composición**

Concepto	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$	31-12-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Prov. vacaciones	20.189	18.185	15.136	0	0	0
Prov. Infraestructura Preexistente	3.328.459	3.094.217	3.018.592	48.071.583	46.331.598	46.756.754
Prov. Mantención Mayor	1.397.710	385.329	75.923	12.519.839	13.041.521	12.727.763
Totales	4.746.358	3.497.731	3.109.651	60.591.422	59.373.119	59.484.517

(b) Movimientos

Movimientos	Prov. Vacaciones M\$	Prov. Infraest. Preexistente M\$	Prov Mantenc. Mayor M\$
Saldo Inicial al 01-01-2010	18.185	49.425.815	13.426.850
Aumento (decremento) en provisiones	2.004	1.974.227	490.699
Provisión utilizada	0	0	0
Saldo Final al 31-12-2010	20.189	51.400.042	13.917.549

Movimientos	Prov. Vacaciones M\$	Prov. Infraest. Preexistente M\$	Prov Mantenc. Mayor M\$
Saldo Inicial al 01-01-2009	15.136	49.775.346	12.803.686
Aumento (decremento) en provisiones	3.049	(349.531)	623.164
Provisión utilizada	0	0	0
Saldo Final al 31-12-2009	18.185	49.425.815	13.426.850

(c) Provisiones.

Existen determinadas acciones judiciales establecidas a favor y en contra de la Sociedad sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso de existir, razonablemente no serían significativas.

(d) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

(e) Pasivos contingentes.**I. Garantía otorgada al MOP en relación al Contrato de Concesión:**

Garantías de Explotación:

A favor de	: Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión	: 25 de mayo de 2009
Fecha Vencimiento	: 23 de agosto de 2012
Tipo Garantía	: Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza	: Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión en la etapa de explotación.
Total de la garantía	: UF 200.000.-

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La concesionaria contrató con XL Insurance (Bermuda) Ltd. Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A según la emisión de bonos efectuada por la concesionaria en virtud del contrato de emisión de bonos y sus modificaciones, Banco de Crédito e Inversiones (BCI), según Contrato Apertura de Línea de Crédito suscrito, hasta el 11 de agosto de 2008, y Corpbanca, según contrato de apertura de línea de crédito del 31 de julio de 2008.

Adicionalmente, mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria celebró un contrato de financiamiento, en virtud del cual Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Corpbanca otorgaron a Ruta de la Araucanía una línea de financiamiento por un monto de UF 8.100.000 para financiar pasivos y capital de trabajo.

1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008 ante Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó una prenda especial de obra pública de primer grado en favor de XL Insurance Ltd., hoy XL Insurance (Bermuda) Ltd. (XL), y una prenda especial de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de bonos Serie A emitidos por Ruta de la Araucanía, sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta de la Araucanía; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta de la Araucanía a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta de la Araucanía.

(a.1) Las prenda especial de primer grado referida en la letra (a) anterior, se extinguió producto del alzamiento de la misma por el dedor XL Insurance (Bermuda) LTD., mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. En virtud de esta escritura se extinguieron todas las garantías que Ruta de la Araucanía sociedad Concesionaria

había otorgado hasta ese momento a favor de la aseguradora, como consecuencia de la extinción de las obligaciones garantizadas, restituyendo al asegurador las pólizas de seguro emitidas.

(a.2) Las prendas de segundo grado y prohibiciones referidas en esta letra (a) fueron alzadas por Banco de Chile, en su calidad de Representante de los tenedores de bonos y como Agente de Garantías bajo el correspondiente contrato de emisión de bonos Serie A, debido al rescate anticipado de la totalidad de los títulos, según consta de escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Dicho alzamiento de cauciones de los bonos fue más amplia, dado que se cancelaron íntegra e irrevocablemente todas las cauciones que Ruta de la Araucanía hubiera constituido a favor del conjunto de los tenedores de bonos bajo el contrato de emisión de bonos, haciendo referencia expresa, sin limitación, a una prenda industrial otorgada por Ruta de la Araucanía a favor de los tenedores de bonos con fecha veinte de julio de 2000.

(b) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta de la Araucanía se obligó a no enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin la autorización de XL.

(b.1) Dicha prohibición fue alzada conjuntamente con la prenda, en virtud de la escritura referida en el punto (a.1) anterior.

(c) Mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo se dejó constancia de la extensión de la prenda de primer grado antes señalada para garantizar nuevas obligaciones en favor de XL.

(c.1) Como se ha señalado, dichas cauciones fueron alzadas en virtud de la escritura pública referida en el punto (a.1)

(d) Mediante escritura pública otorgada con fecha 5 de Agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía otorgó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de Banco de Chile, Banco del Estado, Corpbanca y Banco Security, sobre la concesión de la que Ruta de la Araucanía es titular, dicha prenda extenderá su vigencia hasta la extinción de las obligaciones garantizadas bajo el Financiamiento de 2010.

2) Prenda Industrial:

(a) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008 ante Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía suscribió un contrato de prenda industrial, mediante el cual constituyó prenda industrial de primer grado en favor de XL y prenda industrial de segundo grado en favor de los tenedores de bonos Serie A, sobre una serie de bienes muebles que se individualizan en dicha escritura.

(b) Asimismo, en virtud de la misma escritura de prenda, Ruta de la Araucanía se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin la autorización de XL.

Estas cauciones fueron alzadas en virtud de la escritura pública referida en el punto (a.1)

3) Prenda Comercial:

(a) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 23 de mayo de 2001 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci y con fecha 21 de noviembre de 2005, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y

prohibición en favor de XL, sobre los derechos de que es titular en el contrato de construcción, suscrito con Ferrovial Agromán Chile S.A. con fecha 7 de junio de 2000.

(b) Por escritura pública de fecha 20 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y prohibición en favor de XL, sobre los derechos de que es titular en el contrato de contribución de accionistas (Second Amended and Restated Shareholders Support Agreement) de fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008.

(c) Por escritura pública de fecha 28 de julio de 2000, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2005 y 11 de agosto de 2008, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Ruta de la Araucanía constituyó prenda y prohibición en favor de XL, sobre: (i) los derechos de que es titular en la garantía de construcción otorgada por Grupo Ferrovial S.A. en favor de Ruta de la Araucanía de fecha 27 de julio de 2000; y (ii) los derechos de que es titular en la garantía otorgada por Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. en favor de Ruta de la Araucanía de fecha 27 de julio de 2000.

(d) Cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas de proyecto de Ruta de la Araucanía, ésta constituye a favor de XL y los tenedores de bonos Serie A, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos depositados.

Estas cauciones fueron alzadas en virtud de la escritura pública referida en el punto (a.1)

4) Prenda sobre a Acciones y prohibiciones:

(a) Mediante escritura pública de fecha 5 de Agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A., antes Cintra Concesiones de Infraestructuras de Chile Limitada y Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Limitada, otorgaron prenda de sus acciones en Ruta de la Araucanía para caucionar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por esta última bajo el Financiamiento de 2010.

5) Mandato de cobro:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2010, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

6) Convenio de Apertura Línea de Crédito Boletas de Garantía

Mediante instrumento privado suscrito entre Ruta de la Araucanía y Banco de Chile con fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía se obligó a otorgar una o más Boletas de Garantía en favor del Ministerio de Obras Públicas, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Contratos de Concesión por hasta \$7.005.000.000.

III. Otros:

Líneas de Liquidez y Créditos:

Por escritura pública de fecha 27 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta de la Araucanía y Banco de Crédito e Inversiones suscribieron un contrato de apertura de línea de crédito, por un monto original de UF 1.150.000. Los créditos otorgados conforme al

referido contrato devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato. Esta línea de crédito contó con una póliza de seguros otorgada por XL Insurance y XLFA que Garantizan al Banco el pago de principal e intereses. Como consecuencia de la caída en la clasificación de riesgo del asegurador XLFA ésta no podrá ser utilizada para nuevas disposiciones. Con fecha 24 de agosto de 2007 se dispuso UF 100.000 a cuenta de la línea de liquidez de BCI.

Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2008, otorgado en la Notaria de Santiago de don José Musalem Saffie, la Sociedad y Corpbanca suscribieron un contrato de línea de crédito por un monto de UF 760.000. Los créditos otorgados devengan interes según N°7 de cláusula primera del mismo instrumento.

Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, BCI y Corpbanca celebraron una cesión de créditos, donde BCI vendió, cedió y transfirió a Corpbanca el crédito con la Sociedad incluyendo todos sus derechos, acciones, privilegios y preferencias por la cantidad total de UF 100.000. De esta forma declararon y convinieron en imputar el préstamo desembolsado con cargo a la línea de crédito de BCI a línea de crédito otorgada por Corpbanca. Por escritura pública de fecha 11 de agosto de 2008, otorgada en la Notaria de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad y BCI pusieron término al contrato de línea de crédito y declararon recíprocamente extinguidas todas las obligaciones derivadas de ese contrato. Finalmente, la Sociedad, BCI y XL Insurance (Bermuda) Ltd. se otorgaron recíprocamente el más amplio, total y completo finiquito.

Con fecha 11 de agosto de 2008 se dispuso UF 130.000 a cuenta de la línea de liquidez de Corpbanca, en adición a UF 100.000 que corresponden a la cesión del crédito del BCI. Con fecha 5 de agosto de 2010 se realizó el prepago total de la línea de liquidez con Corpbanca.

Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un Contrato de Crédito con Banco de Chile, Banco Estado y Corpbanca. El 05 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF 8,1 millones a 19 años plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con CorpBanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd, y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador.

3) Juicios pendientes:

Existen determinadas acciones judiciales establecidas en contra de la Sociedad que, sobre la base de la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesaria la constitución de provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso remoto de existir, estas no serían significativas.

IV. Restricciones:

De acuerdo al Contrato de Crédito suscrito por la sociedad concesionaria y los Bancos de Chile, Banco Estado y Corpbanca, en virtud de las pólizas de garantía contratadas, se establece la obligación de cumplir con determinadas obligaciones de hacer y no hacer, restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2010 la sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS

(a) Capital

El capital de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. se encuentra establecido en Junta Ordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2010, asciende a M\$ 61.503.140 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

(b) Ganancias acumuladas

Los efectos de primera adopción de NIIF (ver nota 4) representaron un abono a resultados acumulados por M\$ 4.309.429. Considerado el reciente cambio del controlador de la Sociedad se ha decidido que la consideración sobre eventuales ajustes a la utilidad líquida distribuible, atribuible a este concepto, será definida durante el ejercicio 2011.

El 18 de noviembre de 2010 se distribuyeron dividendos definitivos por M\$ 8.313.044 a cuenta de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2009, en virtud de lo aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas del 04 de agosto de 2010.

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio.

Conceptos	31-12-2010	31-12-2009	01-01-2009
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	3.804.444	1.163.779	(131.652)
Nº Promedio ponderado de acciones	1.719.703	1.719.703	1.719.703
Ganancia (pérdida) básicas por acción M\$	<u>2,21</u>	<u>0,68</u>	<u>(0,08)</u>

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación (IFRIC 12)	8.398.377	7.318.268
Ingresos por servicios de construcción (IFRIC 12)	462.077	1.559.075
Saldo Final	<u>8.860.454</u>	<u>8.877.343</u>

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Conceptos	ACUMULADO	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	(153.848)	(137.686)
Otros beneficios del personal	(27.133)	(22.499)
Total gastos por beneficio a los empleados	(180.981)	(160.185)

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Los gerentes son provistos por la empresa Cintra Chile S.A., el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

Conceptos	ACUMULADO	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	88.018	87.392
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	50.627	28.562
Total compensaciones al personal ejecutivo	138.645	115.954

c) Detalle de la dotación de empleados:

Conceptos	31-12-2010	31-12-2009
Ejecutivos	4	3
Personal técnico	14	15
Personal Administrativo	13	8
Total empleados	31	26

Tanto la Gerencia General, Gerencia de explotación y los Jefes de Peaje, Conservación y Mantenición, Atención Usuario y Administrativo son provistos por Cintra Chile S. A. y compartidos con la concesionaria Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. y en algunos casos con Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., ambas perteneciente al mismo grupo Cintra. El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 14 c).

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Pagos al Estado	(3.182.124)	(3.013.224)
Conservación y Mantenimiento	(1.361.952)	(1.401.305)
Servicio recaudos de peaje	(451.658)	(435.694)
Seguros	(671.404)	(442.994)
Costos de construcción	(408.917)	(1.379.713)
Servicios de terceros	(1.213.741)	(1.160.643)
Otros	(594.373)	(454.562)
Saldo Final	(7.884.169)	(8.288.135)

El pago al Estado correspondiente al primer semestre de 2010 se canceló a fines de marzo.

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	16.319.291	16.294.096
Intereses de instrumentos financieros	244.574	109.204
Saldo Final	16.563.865	16.403.300

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	ACUMULADO	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Intereses obligaciones con el público	(13.487.646)	(15.820.136)
Otros gastos financieros	(388.741)	(70.079)
Saldo Final	(13.876.387)	(15.890.215)

NOTA 23 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste es el siguiente:

Conceptos	ACUMULADO	
	01-01-2010	01-01-2009
	31-12-2010	31-12-2009
	M\$	M\$
Ingresos (gastos) financieros	6.169	(866.982)
Saldo Final	6.169	(866.982)

NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las bases de licitación. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Nombre del proyecto asociado al desembolso		Reflejar el costo		Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto			
Al 31 de diciembre de 2010						
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	INFORME AMBIENTAL ANUAL 2º SEMESTRE	Gasto		Analisis ambiental	2.877	28-01-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	MUESTREO Y TRASLADO MUESTRAS	Gasto		Analisis ambiental	628	28-01-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	RETIROS RESIDUOS	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	36	14-01-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	CONTENEDOR,BASURERO CMD	Gasto		Insumos para medidas medioambientales	222	18-02-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	CONTENEDOR 120 LITROS	Gasto		Insumos para medidas medioambientales	37	28-02-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	TRASLADO DE RESIDUOS INDUSTRIALES	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	292	31-05-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	ARRDO.ANALISIS BACTEREOLOGICO PEAJES	Gasto		Analisis ambiental	4.680	30-06-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	CONTÉO VEHÍCULO BYPASS	Gasto		Analisis ambiental	710	31-07-2010
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	INFORME AMBIENTAL ANUAL	Gasto		Analisis ambiental	5.801	29-07-2010
Km. 623,7 de la Ruta 5 Sur, Peaje Pua	MEDICIÓN AMBIENTAL	Gasto		Analisis ambiental	6.226	29-07-2010
Km. 696 de la Ruta 5 Sur, ASG. N° 3 Freire	VERTEDERO MUNICIPAL	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	80	31-08-2010
Km. 595,4 de la Ruta 5 Sur, ASG. N° 1 Pailahu	MANIPULACIÓN RESIDUOS	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	256	30-09-2010
Km. 657,9 de la Ruta 5 Sur, ASG. N° 2 Pillanle	ARRIENDO CAMIÓN RETIRO BASURA	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	560	30-09-2010
Ruta 5 Sur, ASG1, 2 y 3	MANTENCION SISTEMAS DE CLORACION	Gasto		Analisis ambiental	1.597	13-10-2010
Ruta 5 Sur, tramo Collipulli - Temuco	ARRDO.ANALISIS BACTEREOLOGICO PEAJES	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	1.495	13-10-2010
Ruta 5 Sur, tramo Collipulli - Temuco	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	444	20-10-2010
Ruta 5 Sur, ASG1, 2 y 3	REPARACIÓN BAÑOS CAMIONES	Gasto		Mejoras en sevicios higiénicos en ASG	1.950	28-12-2010
Ruta 5 Sur, ASG1, 2 y 4	FLUXOMETROS EN BAÑOS	Gasto		Medición de Consumo de Agua en ASG	5.100	23-12-2010
					<u>32.991</u>	
Al 31 de diciembre de 2009						
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	MONITOREO AMBIENTAL 2º SEM 2008	Gasto		Analisis ambiental	2.949	01-02-2009
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	MONITOREO CALIDAD AIRE	Gasto		Analisis ambiental	6.172	30-04-2009
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	INFORME AMBIENTAL	Gasto		Analisis ambiental	5.730	31-08-2009
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	CONTENEDORES BASURA	Gasto		Insumos para medidas medioambientales	258	31-10-2009
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	MANIP. Y TRANSP. RESID. INDUST	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	418	14-12-2009
Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur, Peaje Quepe	MANIP. Y TRANSP. RESIDUOS	Gasto		Retiro residuos a botaderos autorizados	418	31-12-2009
					<u>15.945</u>	

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 07 de enero de 2011, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 30 de noviembre de 2010 se acordó facultar a la administración de la Sociedad para que cite para la realización de una Junta General Extraordinaria de Accionistas. En cumplimiento de lo mandatado por el Directorio, se ha citado a los Srs. Accionistas para celebrar dicha Junta Extraordinaria el próximo día 24 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad.

La referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Disminución del capital social, modificando para tales efectos los estatutos de la Sociedad;
- b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046, si correspondiera; y
- c) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para materializar y legalizar la reforma de los estatutos sociales relativa a la materia antes indicada y a los demás acuerdos que adopte la Junta en el presente acto.

Con fecha 24 de Enero de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial de la Sociedad, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el 24 de Enero, se aprobó la reducción del capital social de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria en un monto de \$9.233.028.800.-, sin modificar el número de acciones. Lo anterior fue previamente aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, como lo exige la normativa aplicable.

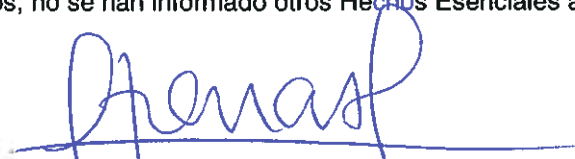
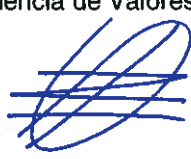
Con fecha 8 de febrero de 2011, el Ministerio de Obras Públicas canceló \$ 1.301.131.951 correspondiente a anticipo por los daños del terremoto del 27 de febrero de 2010.

Con fecha 4 de marzo de 2011, los accionistas han acordado autoconvocarse para la realización de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, el próximo día 22 de Marzo de 2011.

La referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

-Analizar las observaciones realizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros al proceso de Disminución de capital de la Sociedad y aprobar todas las medidas que sean necesarias en relación a dichas observaciones, incluso la reforma de los estatutos sociales.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han informado otros Hechos Esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros.


Loreto Arenas Poloni
Subgerente de Contabilidad
Andrés Restrepo Mesa
Gerente Administración
y Finanzas
Hugo Vera Vengoa
Gerente General